



VISTO la solicitud de aval para la realización de un Taller denominado **"DESDE EL ÁTOMO A LOS CRISTALES: TALLER DE CRISTALOGRAFÍA Y CRECIMIENTO DE CRISTALES"**, organizada por la Asociación Argentina de Cristalografía (AACr), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto; y

CONSIDERANDO:

Que dicha Asociación está llevando a cabo una serie de actividades relacionadas, entre ellas, la difusión de esta Ciencia y la realización de actividades como Concursos y Jornadas educativas, ello en el marco de lo realizado por la Unión Internacional de Cristalografía (IUCr) .

Que dichas Jornadas está dirigida a docentes del nivel Secundario y tiene como objetivo principal difundir la importancia de la enseñanza de la Cristalografía y la Cristalización, dando así a conocer el sorprendente mundo de los cristales.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Otorgar el AVAL INSTITUCIONAL para la realización de un Taller denominado **"DESDE EL ÁTOMO A LOS CRISTALES: TALLER DE CRISTALOGRAFÍA Y CRECIMIENTO DE CRISTALES"**, organizada por la Asociación Argentina de Cristalografía (AACr), que se llevará a cabo en la Universidad Nacional de Río Cuarto, ello el día 26 de Mayo de 2017, con una duración total de 5 horas.

ARTICULO 2.- Designar como Coordinador el mencionado Taller la Lic. Alejandro DEMICHELIS (D.N.I. N° 14.501.579) y a los Doctores Sebastián KLINKE (D.N.I. N° 25.340.453) del Laboratorio de Inmunología y Microbiología Molecular – Fundación Instituto Leloir y Lisando OTERO (D.N.I. N° 28.103.533) de CONICET - Instituto Leloir, como Disertantes del Taller mencionado en el Artículo 1ro. de la presente.

ARTÍCULO 3.- Establecer que dichas Jornadas, están dirigidas a Docentes del Nivel Secundario de la Ciudad de Río Cuarto y zona de influencia.

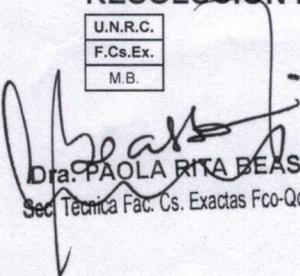
ARTICULO 4.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Areas de competencia. Cumplido, archívese.

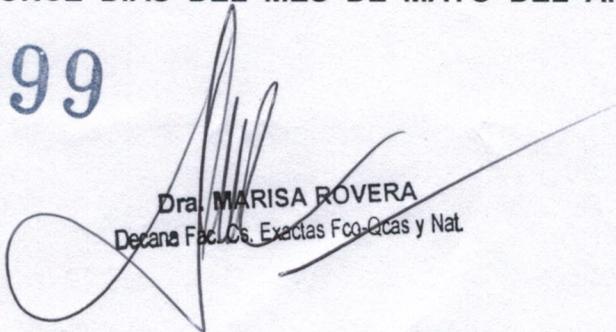
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION N°

099

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.


Dra. PAOLA RITA BEASSONI
Sec. Técnica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.


Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.